

SANTA ROSA, - 6 MAR 2018

VISTO:

El Seminario: "Debates pedagógicos necesarios. Educar para la emancipación" organizado por la Unión de Trabajadores de la Educación -UTELPa-; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevó a cabo en distintas localidades de la provincia de La Pampa entre los días 12 de julio y 21 de octubre del año 2018; y

Que tuvo una duración de 30 (treinta) Horas Reloj, una modalidad semipresencial y estuvo dirigido a docentes y estudiantes de todos los niveles del sistema educativo con mas del 75% de la carrera aprobada; y

Que sus objetivos, entre otros, fueron, participar a los docentes y estudiantes de las desiciones que se estan tomando en organismos internacionales y que afectarán sustancialmente su desempeño laboral, introducir a nivel local los debates que se están dando a nivel regional, nacional e internacional y sistematizar reflexiones y recopilar propuestas para socializarlas en próximos encuentros; y

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente a los efectos de avalar los certificados de aprobación correspondientes; y

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN
Y CONTROL DE GESTIÓN

DISPONE:

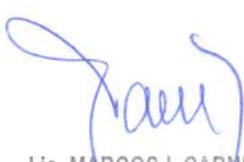
Artículo 1°.- Avalar el Seminario: "Debates pedagógicos necesarios. Educar para la emancipación" organizado por la Unión de Trabajadores de la Educación -UTELPa- desarrollado en distintas localidades de la provincia de La Pampa, entre los días 12 de julio al 21 de octubre del año 2017, con una duración de 30 (treinta) horas reloj, una modalidad semipresencial y dirigido a docentes y estudiantes de todos los niveles del sistema educativo con mas del 75% de la carrera aprobada.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, al Tribunal de Educación Secundaria y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión a sus efectos.

DISPOSICION N°
y/a

004-188.-




Lic. MARCOS L. CARNICELLI
DIRECTOR GRAL DE PLANEAMIENTO
EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
MINISTERIO DE EDUCACION